



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BORM. Nº 49 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018 (EXP. 10222/2017).

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto número 4406/2018 de fecha 18 de septiembre de 2018, por la que se adopta el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Avocar la competencia delegada a favor de la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1638/2015 de fechas 18 de junio de 2015, por la que se acuerda la constitución de la Junta de Gobierno Local así como la delegación de competencias de la Alcaldía en la misma, por ser urgente la tramitación del expediente.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente **relación definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Técnico de Administración General, por el sistema de concurso-oposición una vez finalizado el plazo de formular alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes provisionalmente admitidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ANDREU IBAÑEZ ROCIO	48522833D
2	BARNES GARCIA Mª LOURDES	23248384F
3	CANOVAS PERIAGO FRANCISCO JOSE	23260080L
4	FERNANDEZ NAVARRO NURIA	48510932E
5	GARCIA CONTRERAS JAVIER SANTIAGO	34827964F
6	GARCIA MUÑOZ GUSTAVO JOSE	23038684K
7	GIRIBET BASTIDA ELENA	48489982W
8	HERNANDEZ BENITEZ MARIA	48514092P
9	HERNANDEZ PIÑA ISABEL	23282650A
10	LOPEZ COSTA THAIS	48501087K
11	MARTI ASENSIO FELISA	77507098L



Ayuntamiento de Los Alcázares

12	MARTINEZ VERA ISABEL	77722780F
13	MOYA SEGURA MARIA JOSE	23277736B
14	TORAL MORENO ISABEL MARIA	23007068F
15	VALVERDE SANCHEZ MARIA JOSEFA	22973552W
16	VIDAL ROMERO M ^a MILAGROS	23027696G
17	VILCHES AVILES M ^a INMACULADA	24230838Q
18	ZAMORA ALVAREZ JUAN SANTIAGO	22988012H

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1.-	PUJANTE PEREZ ESTHER	48402638N	1.- No acredita Titulación exigida en las Bases. (Grado/Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Administración y Dirección de Empresas, Economía y Ciencias Actuariales y Financieras. (Base 3.1.e) 2.- No aporta DNI o Documentación equivalente

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Joaquín San Nicolás Griñán

Suplente: D. Salvador Tenza Sánchez

SECRETARIO:

Titular: D. Juan de Dios Sánchez Galera

Suplente: D.^a Adela de Juan Giménez

VOCALES:

Titular: D.^a M^a José Gómez Egea

Suplente: D. José M^a Delgado Baidez

Titular: D. Juan Pedro Pérez Stopp

Suplente: D.^a Lydia Monreal Revuelta

Titular: D. Juan Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero

Suplente: D.^a Clara Martínez García

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la Fase Concurso, previa a la de Oposición, procediendo a la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente en el plazo y forma establecida de conformidad con las Bases de la Convocatoria para el próximo día **28 de septiembre de 2018 a las 09:00 horas** en la 4ª Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. Libertad nº 38 de Los Alcázares (Murcia).

QUINTO.- Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición para el próximo día **5 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas** en la 4ª Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento, sito en Avda. Libertad, nº 38 de Los Alcázares (Murcia).

Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial www.losalcazares.es de ser esta posible.

SÉPTIMO.- Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que ha dictado este acuerdo del Ayuntamiento de Los Alcázares, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Los Alcázares (Murcia), en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.